



JORNADAS DE FORMACIÓN INICIAL KA121-SCH Y KA121-ADU

La gestión económica del proyecto

Pamplona, 27 de junio de 2022

Sonia Pla Alcover, Asesora Técnica
Docente, Unidad de Educación Escolar y
de Personas Adultas, SEPIE.

6

La gestión económica del proyecto



ÍNDICE

1. El presupuesto concedido: ANEXO II
2. Las partidas presupuestarias y su justificación
3. Preguntas frecuentes

1.

El presupuesto concedido: ANEXO II

Adjudicación de fondos KA121

Formulario de solicitud de fondos

- La calidad del Plan Erasmus de la organización solicitante ha sido evaluada en la fase de solicitud de la acreditación; por lo tanto, no habrá evaluación de la calidad en la fase de asignación presupuestaria. **Cualquier solicitud admisible recibirá financiación.**

Mecanismo

- Normas de asignación presupuestaria de proyectos KA1 para solicitantes con Acreditación Erasmus en el ámbito de Educación Escolar:
http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2022/EE/asignacion_fondos.pdf

Resolución y Anexo II

Resolución: Subvención total concedida.

Anexo II: Distingue la cantidad total de partidas: costes unitarios y reales.

Formulario de solicitud KA121

Contiene una declaración de intenciones, con un formulario simplificado. Se solicitan movilidades, pero sin importes (salvo costes excepcionales). No se evalúa (por lo que no consta el informe de calidad en Ulises). La calidad ya se evaluó en la Acreditación KA120.

Convocatoria 2022 Primera ronda KA1

KA121-SCH - Proyectos acreditados de movilidad de alumnado y personal de Educación Escolar
 Id del formulario KA121-SCH-02499CB1 Fecha límite (hora de Bruselas) 23 Feb 2022 12:00:00



Actividades

Lista de actividades

¿Cómo funciona la solicitud de presupuesto? Los datos que proporcione aquí se utilizarán para puntuar su solicitud y servirán como objetivos de movilidad de cara a la ejecución del proyecto. Si la Agencia Nacional no puede subvencionar todas las actividades solicitadas, los objetivos de movilidad incluidos en el convenio de subvención se ajustarán en consecuencia. Al final del periodo contractual, los resultados obtenidos se evaluarán basándose en los datos acordados como objetivos de movilidad. Por ello, es muy importante realizar una solicitud lo más realista posible, en lugar de una más ambiciosa.

Al mismo tiempo, la flexibilidad es una característica importante del sistema de acreditación. Durante la fase de ejecución, el número real de participantes y la duración de las actividades pueden variar. El principio fundamental que habrá que tener en cuenta es que siempre pueda justificar sus decisiones con relación a los objetivos de su Plan Erasmus

Seleccione los tipos de actividad que desean llevar a cabo.

Tipo de actividad	Número de participantes	Duración total (en días)	Duración media (en días)	Número de acompañantes	Duración total (en días) de los acompañantes	Duración media (en días) de los acompañantes	Número total de personas que participan en visitas preparatorias
Movilidad en grupo de alumnos escolares	5	30	6	1	6	6	0
Movilidades de larga duración del alumnado	8	560	70	4	8	2	0
Cursos y formación	7	105	15	0	0	0	0
	20	695	34,75	5	14	2,8	0

Anexo II del convenio

Contiene los datos del presupuesto CONCEDIDO:

ANNEX II - KA1 Número de convenio: 2021-1-ES01-KA121-

Fecha 2021-10-26

Proyecto:

Detalles del proyecto

Código del proyecto	2021-1-ES01-KA121-SCH-
Código de acreditación	2020-1-ES01-KA120-SCH-
Subvención concedida para costes estándar	43.120,00
Subvención concedida para el apoyo a la inclusión de los participantes y los costes excepcionales	2100,00
Subvención total concedida	45.220,00

Anexo II del convenio

Contiene los datos del presupuesto CONCEDIDO:

ANNEX II - KA1 Número de convenio: 2021-1-ES01-KA121-SCH-

Fecha

Proyecto:

Detalles del proyecto

Código del proyecto 2021-1-ES01-KA121-SCH-

Código de acreditación 2020-1-ES01-KA120-SCH-

Subvención concedida para costes estándar 43.120,00

Costes unitarios

Subvención concedida para el apoyo a la inclusión de los
participantes y los costes excepcionales 2100,00

Subvención total concedida 45.220,00

Anexo II del convenio

Contiene los datos del presupuesto CONCEDIDO:

ANNEX II - KA1 Número de convenio: 2021-1-ES01-KA121-SCH-00

Fecha

Proyecto:

Detalles del proyecto

Código del proyecto 2021-1-ES01-KA121-SCH-

Código de acreditación 2020-1-ES01-KA120-SCH-

Subvención concedida para costes estándar 43.120,00

Subvención concedida para el apoyo a la inclusión de los
participantes y los costes excepcionales 2100,00

Subvención total concedida 45.220,00

Solo si se
solicitó en el
formulario

Costes reales

Anexo II del convenio

Contiene los datos del presupuesto CONCEDIDO:

ANNEX II - KA1 Número de convenio: 2021-1-ES01-KA121-SCH-

Fecha 2021-10-26

Proyecto:

Detalles del proyecto

Código del proyecto 2021-1-ES01-KA121-SCH-

Código de acreditación 2020-1-ES01-KA120-SCH-

Subvención concedida para costes estándar 43.120,00

Costes unitarios

Subvención concedida para el apoyo a la inclusión de los participantes y los costes excepcionales 2100,00

Costes reales

Subvención total concedida 45.220,00

Coste unitario: tarifas del Anexo IV → se cargan automáticamente en BM.

Coste real: importe efectivamente desembolsado → el importe exacto se introduce en BM de manera manual y requiere presentación de facturas.

Anexo II

ANNEX II - KA1 Número de convenio: 2021-1-ES01-KA121-SCH-000007258

Fecha :

Flexibilidad

Actividades

Tipo de actividad	Número de participantes	Duración total (en días)	Duración media (en días)	Número de acompañantes	Duración total (en días) de los acompañantes	Duración media (en días) de los acompañantes	Número de personas en visitas preparatorias
Aprendizaje por observación	5	35	7,00	0	0	0,00	0
Movilidad en grupo de alumnos escolares	8	72	9,00	4	36	9,00	2
Cursos y formación	9	78	8,67	0	0	0,00	0
Expertos invitados	2	7	3,50	1	7	7,00	0
Total	24	192	8,00	5	43	8,60	2

Tipo de actividad	Número de participantes con menos oportunidades	Número de participantes en actividades combinadas	Número de participantes que utilizan opciones de viaje "ecológico"
Aprendizaje por observación	0	0	0
Movilidad en grupo de alumnos escolares	8	0	8
Cursos y formación	0	0	0
Expertos invitados	0	0	0
Total	8	0	8



Duración total (en días) →

Partimos de estos datos para calcular el presupuesto por movilidades.

Anexo II

ANNEX II - KA1 Número de convenio: 2021-1-ES01-KA121-SCH-0

Fecha

Flexibilidad

Actividades

Tipo de actividad	Número de participantes	Duración total (en días)	Duración media (en días)	Número de acompañantes	Duración total (en días) de los acompañantes	Duración media (en días) de los acompañantes	Número de personas en visitas preparatorias
Aprendizaje por observación	5	35	7,00	0	0	0,00	0
Movilidad en grupo de alumnos escolares	8	72	9,00	4	36	9,00	2
Cursos y formación	9	78	8,67	0	0	0,00	0
Expertos invitados	2	7	3,50	1	7	7,00	0
Total	24	192	8,00	5	43	8,60	2

¿Qué posibilidades tengo?

- 1 flujo de movilidad: 1 grupo de 12 alumnos x 6 días = 72 días
- 1 flujo de movilidad: 1 grupo de 10 alumnos x 7 días = 70 días (sobran 2 días para otras movilidades).
- 1 flujo de movilidad: 1 grupo de 9 alumnos x 8 días = 72 días
- 1 flujo de movilidad: 1 grupo de 8 alumnos x 9 días = 72 días
- 3 flujos de movilidad: 3 grupos de 4 alumnos x 6 días = 72 días



Anexo II

ANNEX II - KA1 Número de convenio: 2021-1-ES01-KA121-SCH-0

Fecha

Flexibilidad

Actividades

Tipo de actividad	Número de participantes	Duración total (en días)	Duración media (en días)	Número de acompañantes	Duración total (en días) de los acompañantes	Duración media (en días) de los acompañantes	Número de personas en visitas preparatorias
Aprendizaje por observación	5	35	7,00	0	0	0,00	0
Movilidad en grupo de alumnos escolares	8	72	9,00	4	36	9,00	2
Cursos y formación	9	78	8,67	0	0	0,00	0
Expertos invitados	2	7	3,50	1	7	7,00	0
Total	24	192	8,00	5	43	8,60	2

De acuerdo a las tarifas del Anexo IV, la subvención para un curso de 10 días en Italia es de **TOTAL 2.215 €**

Apoyo organizativo (100€)+ viaje (275€) + apoyo individual (1.040€) + tasas (800€).

Esa subvención podría cubrir un experto invitado de Finlandia

TOTAL 1.500 €

Apoyo organizativo (100€) + viaje (360€) + apoyo individual (1.040€).



Anexo II

ANNEX II - KA1 Número de convenio: 2021-1-ES01-KA121-SCH-

Fecha

Apoyo a la inclusión para participantes y costes excepcionales

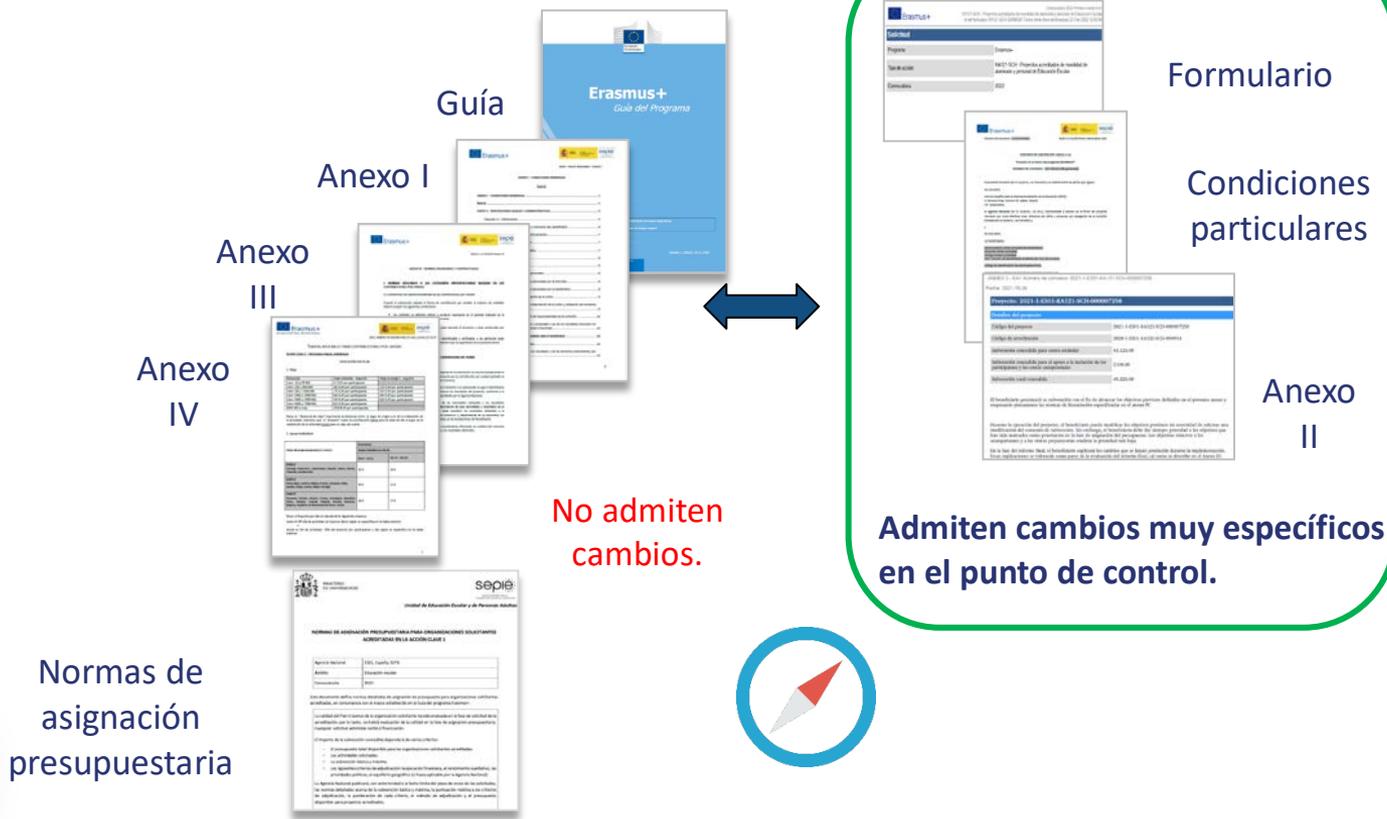
Partida presupuestaria	Tipo de actividad	Número estimado de participantes	Descripción y justificación	Coste estimado	Porcentaje de financiación	Importe subvencionable
Apoyo a la inclusión de los participantes	Movilidad en grupo de alumnos escolares	2	Nuestros alumnos van a viajar en 2 grupos de 4 a 2 destinos diferentes, con 2 acompañantes de entre el personal del centro. Todos los alumnos son de etnia gitana y nunca han viajado al extranjero. La única manera de involucrarlos en las movidades es añadir un tercer acompañante por grupo que sea familiar o conocido de las familias. Es absolutamente necesario en las primeras movidades.	2100,00	100,00%	2100,00
Total				2100,00		2100,00

Los fondos aprobados para el apoyo a la inclusión de los participantes no pueden ser utilizados para un propósito diferente, a menos que el cambio haya sido aprobado por la Agencia Nacional.

La partida presupuestaria de “Apoyo a la inclusión para participantes” es la única que no se puede transferir a otras categorías presupuestarias. (Cláusula I.17)



Documentos de referencia



2

Las partidas presupuestarias y su justificación

Los importes de cada partida presupuestaria se cargan automáticamente en BM.

Están recogidos en el Anexo IV del convenio.



Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



2021-ANEXO IV-MONO-MULTI-KA121-KA122-SCH

TARIFAS APLICABLES PARA CONTRIBUCIONES POR UNIDAD

ACCIÓN CLAVE 1 – MOVILIDAD PARA EL APRENDIZAJE

EDUCACIÓN ESCOLAR

1. Viaje

Distancias	Viaje estándar - Importe	Viaje ecológico - Importe
Entre 10 y 99 KM:	23 EUR por participante	
Entre 100 y 499 KM:	180 EUR por participante	210 EUR por participante
Entre 500 y 1999 KM:	275 EUR por participante	320 EUR por participante
Entre 2000 y 2999 KM:	360 EUR por participante	410 EUR por participante
Entre 3000 y 3999 KM:	530 EUR por participante	610 EUR por participante
Entre 4000 y 7999 KM:	820 EUR por participante	
8000 KM o más:	1500 EUR por participante	

Nota: la "distancia de viaje" representa la distancia entre el lugar de origen y el de la realización de la actividad, mientras que el "importe" cubre la contribución tanto para el viaje de ida al lugar de realización de la actividad como para el viaje de vuelta.

2. Apoyo individual

Países del programa para KA121 y KA122	Estudiantes	
	Apoyo individual por día (€)	
	Día 1 – 14 (1)	Día 15 – 365 (2)
Grupo 1: Noruega, Dinamarca, Luxemburgo, Islandia, Suecia, Irlanda, Finlandia, Liechtenstein	52 €	36 €
Grupo 2: Países Bajos, Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, España, Chipre, Grecia, Malta, Portugal	46 €	32 €
Grupo 3: Eslovenia, Estonia, Letonia, Croacia, Eslovaquia, República Checa, Lituania, Turquía, Hungría, Polonia, Rumanía, Bulgaria, República de Macedonia del Norte, Serbia	39 €	27 €

Nota: el importe por día se calcula de la siguiente manera:
 hasta el 14º día de actividad: el importe diario según se especifica en la tabla anterior
 +
 desde el 15º de actividad: 70% del importe por participante y día según se especifica en la tabla anterior

1

Categorías presupuestarias

-  Apoyo organizativo
-  Viajes
-  Apoyo individual
-   Visitas preparatorias
-  Apoyo a la inclusión
-  Tasas de cursos
-  Apoyo lingüístico
-  Costes excepcionales

Categorías presupuestarias

Apoyo organizativo

Viajes

Apoyo individual

Visitas preparatorias

Apoyo a la inclusión

Tasas de cursos

Apoyo lingüístico

Costes excepcionales



Apoyo organizativo

Cálculo del importe:

Se calcula multiplicando el número total de participantes en actividades de movilidad por la contribución por unidad (**Anexo IV**), excluyendo los acompañantes y visitas preparatorias

01

02

Hecho desencadenante:

Que el participante haya realizado realmente la actividad

03

04

Mecanismo de financiación:

Coste unitario

Documentos justificativos:

Prueba de asistencia a la actividad en el extranjero.
Para movilidades en grupo: lista de participantes, acompañantes incluidos.



Apoyo organizativo

- ⊖ Preparación de los participantes (pedagógica, intercultural o de otra naturaleza).
- ⊖ Gastos de movilidad derivados de actividades internas: reuniones con agentes locales implicados en la puesta en marcha del proyecto, tutorías, seguimiento y apoyo de los participantes durante la movilidad, servicios, etc.
- ⊖ Cobertura de seguro de los participantes en las movilidades.
- ⊖ Asistencia a actividades de formación convocadas por el SEPIE o por las CCAA.
- ⊖ Herramientas y equipos necesarios para los componentes virtuales de las actividades combinadas.
- ⊖ Reconocimiento de los resultados de aprendizaje.
- ⊖ Actividades de difusión: página web, puesta en común de los resultados y visibilización de la financiación de la UE ante el público.

Categorías presupuestarias

Apoyo organizativo

Viajes

Apoyo individual

Visitas preparatorias

Apoyo a la inclusión

Tasas de cursos

Apoyo lingüístico

Costes excepcionales



Viajes

Cálculo del importe:

Atendiendo al recorrido establecido por km (**Anexo IV**) y al tipo de viaje (desplazamiento estándar o ecológico). Se utilizará la [calculadora de distancias](#)

01

02

Mecanismo de financiación:

Coste por unidad

Hecho desencadenante:

Que el participante haya realizado efectivamente la actividad.

03

04

Contribución por unidad:

Importe de la subvención para un viaje de ida y vuelta entre el lugar de origen y el lugar de actividad (donde se encuentre la organización de acogida).

Documentos justificativos:

Prueba de asistencia a la actividad en el extranjero. En caso de **desplazamiento ecológico**, declaración jurada firmada por la persona que recibe la subvención y el centro beneficiario.

05



CÁLCULO DE LA SUBVENCIÓN: VIAJE (NORMAS FINANCIERAS - ANEXO III)

MOVILIDAD EDUCATIVA DE LARGA DURACIÓN DEL ALUMNADO

Para la movilidad educativa de larga duración del alumnado existe un mayor apoyo financiero: Apoyo organizativo (500€/participante) y Apoyo lingüístico (150€/participante).



- ❑ Todos los participantes que hayan hecho la formación previa obligatoria.
- ❑ La sede de la formación presencial será la ciudad de Madrid.
- ❑ Fecha prevista de la próxima formación: diciembre de 2022. Se **recomienda iniciar en septiembre el proceso de selección del alumnado** que vaya a viajar en el segundo o tercer trimestre del curso 2022/2023.



SEDE DE LA FORMACIÓN PARA PARTICIPANTES EN
MOVILIDADES DE LARGA DURACIÓN
DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN ESCOLAR

Categorías presupuestarias



Apoyo organizativo

Viajes

Apoyo individual

Visitas preparatorias

Apoyo a la inclusión

Tasas de cursos

Apoyo lingüístico

Costes excepcionales

CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS BASADAS EN LAS CONTRIBUCIONES POR UNIDAD

- ☉ Las tarifas de apoyo individual dependen del país de destino.
- ☉ Existen **tres grupos de países** de destino.
- ☉ A cada grupo le corresponde un importe de **apoyo individual por día de estancia**.
- ☉ BM lo calcula automáticamente cuando introducimos el número de personas, la duración de la estancia y el país de destino.



http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2022/informacion_sobre_financiacion_de_proyectos_gestionados_por_sepie_2022.pdf

APOYO INDIVIDUAL

Cálculo del importe:

Según el número de personas, la duración de la estancia (días) y el país de destino (**Anexo IV**)*

01

02

Mecanismo de financiación:

Coste unitario

Hecho desencadenante:

Que el participante haya realizado efectivamente la actividad durante el periodo prescrito.

03

04

Informes:

Los participantes deberán utilizar el cuestionario en línea (BM) a la hora de transmitir sus impresiones.

Cambios:

Cambios en la duración de la actividad: no requieren solicitud.

05

06

Documentos justificativos:

Prueba de asistencia a la actividad en el extranjero.

* En caso necesario, los costes de estancia son subvencionables para el tiempo de viaje anterior y posterior a la actividad, con un **máximo de dos días de viaje** para los participantes que reciban una subvención de **desplazamiento estándar** y un **máximo de seis días adicionales** para los participantes que reciban una subvención de **desplazamiento ecológico**.



Categorías presupuestarias



Apoyo organizativo

Viajes

Apoyo individual

Visitas preparatorias

Apoyo a la inclusión

Tasas de cursos

Apoyo lingüístico

Costes excepcionales

Visitas preparatorias

Cálculo del importe:

Importe fijo: 575€ por participante, con un máximo de tres participantes por visita.

01

02

Mecanismo de financiación:

Coste unitario

Hecho desencadenante:

Que el participante haya realizado realmente la visita preparatoria.

03

04

Documentos justificativos:

Prueba de asistencia a la visita preparatoria en forma de orden del día y declaración firmada por el participante y la organización de acogida en la que se especifiquen el nombre de la persona y el propósito de la actividad.

CÁLCULO DE LA SUBVENCIÓN: VISITAS PREPARATORIAS
(NORMAS FINANCIERAS - ANEXO III)



Categorías presupuestarias



Apoyo organizativo

Viajes

Apoyo individual

Visitas preparatorias

Apoyo a la inclusión

Tasas de cursos

Apoyo lingüístico

Costes excepcionales

Categorías presupuestarias: apoyo a la inclusión

PARA ORGANIZACIONES (Basadas en la Contribución por unidad)

100 EUR por participante, BM lo incluye automáticamente al marcar la casilla “participantes con menos oportunidades”.
No requiere presentar factura(s).

PARA PARTICIPANTES (Basadas en el Reembolso de los Costes reales)

Varían en función de lo solicitado. Son el único importe que hay que introducir manualmente en BM si se tiene concedido.
Requiere presentar factura(s).

La financiación es del 100%



Categorías presupuestarias



Apoyo organizativo

Viajes

Apoyo individual

Visitas preparatorias

Apoyo a la inclusión

Tasas de cursos

Apoyo lingüístico

Costes excepcionales

Tasas de los cursos

Cálculo del importe:

Se calcula multiplicando el número total de días de curso por una cantidad fija (80 €/participante y día)
Máximo: 800€ por participante.

01

02

Hecho desencadenante:

Que el participante haya participado en un curso estructurado que requiera el pago de una tasa.

03

04

Mecanismo de financiación:

Coste unitario

Documentos justificativos:

Prueba de inscripción en el curso y del pago de una tasa en forma de factura o declaración.



Categorías presupuestarias



Apoyo organizativo

Viajes

Apoyo individual

Visitas preparatorias

Apoyo a la inclusión

Tasas de cursos

Apoyo lingüístico

Costes excepcionales

Apoyo lingüístico

Apoyo lingüístico 	Cantidad fija para cada participante	150 €/participante* Además: 150 €/alumno para MLD.
---	---	--

*Los participantes en la movilidad del personal podrán recibir apoyo lingüístico si la duración supera los 30 días, así como los aprendientes en actividades de movilidad individuales de corta y larga duración. La ayuda solo se abonará si el participante no puede recibir apoyo lingüístico en línea porque la lengua o el nivel apropiados no estén disponibles.



Categorías presupuestarias



<p>Costes excepcionales</p> 	<p>Costes derivados de la garantía financiera</p>	<p>80% de los costes reales.</p>
	<p>Costes de viaje elevados: Costes reales. Esto se concederá si los solicitantes pueden justificar que las normas de financiación estándar (basadas en los costes unitarios) no cubren los costes de viaje como consecuencia de la lejanía geográfica u otros obstáculos.</p>	<p>80% de los costes reales.</p> 
	<p>Costes de los visados y relacionados con los visados, permisos de residencia, vacunas y certificados médicos</p>	<p>100% de los costes reales.</p>

3

Preguntas frecuentes

Actividades: preguntas frecuentes

- e ¿Cuál es la duración mínima de la actividad de movilidad educativa de alumnos escolares? ¿Cuentan los días de viaje?

10 días para movilidad educativa de corta duración y 30 días para MLD.

Los días de viaje no cuentan para el cálculo de la estancia mínima.

“Desplazamiento estándar”: Hasta 2 días de viaje.

“Desplazamiento ecológico”: Hasta 6 días de viaje.*

*** Medios de transporte sostenibles (desplazamiento ecológico):** por medios de transporte sostenibles (desplazamiento ecológico) se entiende el desplazamiento en el que se utilizan medios de transporte de bajas emisiones durante la mayor parte del viaje, como el autobús, el tren o uso compartido de vehículos.



- e ¿Puedo aumentar la duración o el número de participantes que se indica en el anexo II?

Hay flexibilidad para hacer los cambios necesarios, teniendo siempre en cuenta el importe máximo de la subvención concedida por parte del SEPIE.

Actividades: preguntas frecuentes

- e Me sobra/falta presupuesto para hacer todas las movilidades propuestas. ¿He fallado en los cálculos?

No tiene por qué. La adjudicación de la subvención se ha realizado en un proceso de asignación por concurrencia, por lo que lo más probable sea que no puedan ajustar exactamente el presupuesto a la cantidad concedida, usando las tarifas del Anexo IV.



- e Según el Anexo IV del convenio, cada participante dispone de un total de 180€ para viaje (estándar). Si al final se realiza desplazamiento ecológico ¿Qué pasaría con la diferencia?

BASE DE CÁLCULO		
Distancia	Desplazamiento estándar	Desplazamiento ecológico
De 10 km a 99 km	23 €/persona	
De 100 km a 499 km	180 €/persona	210 €/persona

Se pueden transferir fondos, por ejemplo, de apoyo organizativo a cualquier otra partida que sea necesario.

Elegibilidad de las contribuciones por unidad

¿Cómo sé que los gastos en los que ha incurrido mi centro van a ser aceptados por el SEPIE?



- *Se ajustan a las normas del convenio.*
- *Se han producido dentro del periodo de ejecución del convenio descrito en la cláusula 1.2.2 de las Condiciones Particulares.*
- *Son necesarias para ejecutar el proyecto o han sido producidas por este.*
- *Son identificables, verificables y están avaladas por los registros y la documentación que se especifica en el Anexo III.*





- ☉ ¿Dudas?
- ☉ ¿Incidencias?
- ☉ ¿Consultas?

acreditaciones.escolar@sepie.es

acreditaciones.adultos@sepie.es



¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Qualified by EFQM
2020

 www.sepie.es  www.erasmusplus.gov.es

 sepie@sepie.es #ErasmusPlus

